EPISCOPADO CRITICA "REGRESIVA" REFORMA ELECTORAL

- Nadie tiene derecho a impulsar cambios que eliminen o comprometan fortaleza del INE y del TEPJF, señala
- AMLO respalda recomendación de CNDH sobre el árbitro;
 Monreal pide a ésta centrarse en defensa de DH págs. 6 a 8
- Consejero Murayama afirma que la Comisión "anda perdida"; oposición descalifica papel de Rosario Piedra



NINGÚN ciudadano (...) tiene derecho a impulsar reformas que eliminen (...) la fortaleza de las instituciones que son el soporte del Estado Mexicano, como es el caso del INE y del TEPJF"

Conferencia del Episcopado Mexicano

EN DEFENSA del INE, también ha salido la organización Unid@s, impulsada por el empresario Claudio X. González e integrantes de partidos opositores, quienes han convocado a una marcha por la democracia, el próximo 13 de noviembre.

Proyecto es un agravio a la democracia, señala

Iglesia se sube al debate de la Reforma Electoral

Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

a Iglesia católica se subió al debate de la Reforma Electoral, al rechazar la "regresiva" propuesta planteada ante el Congreso y criticar a quienes la promueven, porque, señaló, constituye "un agravio a la vida democrática del país" y pone en riesgo instituciones cuya creación ha costado varias décadas.

"Ningún ciudadano, y menos los gobernantes que juraron guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, tiene derecho a impulsar reformas que eliminen o comprometan la fortaleza de las instituciones que son el soporte del Estado mexicano, como es el caso del INE y del TEPJF.

"La sola pretensión de hacerlo pone en entredicho la calidad moral de quienes la impulsan", advirtió la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), a través de un comunicado.

Al hacer un reconocimiento tanto al Instituto Nacional Electoral (INE), como al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el organismo que agrupa a los obispos católicos del país destacó que "se trata de una institución ciudadana que ha madurado gracias a su autonomía de los poderes políticos y, en estrecha relación con la ciudadanía y la pluralidad de los partidos políticos, ha

EPISCOPADO critica iniciativa y a quienes la promueven, porque dice que arriesga instituciones construidas en años; INE y TEPJF han madurado gracias a su autonomía, subraya

permitido durante los últimos 25 años la realización de procesos electorales (generales o locales) justos, equitativos, abiertos, transparentes y confiables, de forma legal y pacífica, para la renovación de los cargos de elección popular".

Señaló que en el diseño de estas instituciones participaron ciudadanos y organizaciones para evitar que el Gobierno sea juez y parte en los procesos, y se abrió paso a la democracia efectiva y la alternancia en el poder.

"Desde su fundación, el principal fruto fue que el gobierno dejó de ser juez y parte en los comicios electorales y comenzó la transición a la democracia, con alternancia en las tareas de gobierno a nivel local y federal, dando paso a gobiernos

de distintas opciones políticas, ya sea en los congresos de los estados, en las gubernaturas y municipios de los mismos, junto a la alternancia en el Poder Ejecutivo Federal y el Congreso Legislativo en su conjunto", subrayó.

Para la CEM, el INE es uno de los organismos con mayor credibilidad, que "ha forjado una cultura de la identificación con el uso de la llamada credencial electoral, lo que ha generado una participación ciudadana como garantes de la imparcialidad y la equidad", que incluso le ha valido reconocimiento internacional.

A pesar de esta percepción, los obispos católicos reconocen que "todas las instituciones y las leyes son perfectibles; todo proceso puede siempre mejorar, como de hecho ha venido sucediendo con el Instituto Federal Electoral (IFE) de la primera etapa, y el INE actual".

Sin embargo, manifestó su preocupación ante la propuesta de Reforma Electoral planteada por el Ejecutivo federal, porque debido a su "orientación y motivos, es claramente regresiva".

"Más aún, constituye un agravio a la vida democrática del país, (al ser una) reforma destinada a afectar la representación y el equilibrio de las minorías y mayorías, llevando el control de los comicios hacia el ámbito del Gobierno federal centralista", concluye el comunicado de la CEM.

ELTIP ESTUDIO del IBD del

ESTUDIO del IBD del Senado, advirtió el domingo que elegir a consejeros y magistrados cada seis años, mediante el voto directo de la ciudadanía, implicaría destinar más de ocho mil mdp.